

COMUNICADO CONJUNTO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, SEMFYC, Y LA SOCIEDAD VASCA DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, OSATZEN

11 de febrero de 2021

La Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria, semFYC, y la Sociedad Vasca de Medicina Familiar y Comunitaria, OSATZEN, se ven con la obligación moral de denunciar las lamentables declaraciones expresadas por D. Luis Ángel Garrido Bengoechea, actualmente es el Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en una tertulia de Radio Popular de Bilbao (emisora integrada en Cadena COPE) en las que analizaba la gestión epidemiológica de la pandemia en Bilbao en estos términos:

“Para que el virus se reduzca tiene usted que quedarse en casa, tiene usted que no hablar con nadie, tiene usted que no ir a ningún espectáculo cultural ni hacer nada de nada. Claro, para decir eso lo sabían en la Edad Media. Y para decir eso no añado ningún valor añadido a mi trabajo; mi trabajo prácticamente es cero.” Y a continuación se produce una interpelación de otra persona asistente en la que se señala “Pero eso no se está diciendo” ante lo que D. Luis Ángel Garrido Bengoechea señala “¿Cómo que no? ¿Cuántas óperas de han podido hacer el Bilbao? ¿Cuánta gente puede ir al campo de fútbol?” y la persona responde “Se está diciendo «Estoy trabajando en una vacuna, esto es un virus nuevo...»”. D. Luis Ángel Garrido Bengoechea interrumpe a la otra persona señalando que “Eso son virólogos, no epidemiólogos, cuidado. El epidemiólogo es un médico de cabecera que ha hecho un cursillo”.

Declaraciones a Radio Popular de Bilbao (emisora integrada en Cadena COPE) Consultadas en

https://www.cope.es/emisoras/pais-vasco/audios/luis-angel-garrido-epidemiologo-medico-cabecera-que-hecho-cursillo-20210211_1359966 el día 11 de febrero de 2021 a las 14:28h

La semFYC y OSATZEN interpretan sus palabras como una terrible expresión de menosprecio ante varios de los perfiles sanitarios que con mayor ahínco están haciendo frente a esta terrible pandemia que en el País Vasco ya ha afectado a más de 140 mil personas y ha causado la muerte de más de 3500.

Señalar, en este punto, que las dos sociedades que firman este comunicado agradecen a epidemiólogos y virólogos el esfuerzo que están realizando, del mismo modo que lo hacen el conjunto de profesionales sanitarios, entre los cuales se hallan los especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria. Como es bien sabido la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria se alcanza a través de 6 años de grado universitario más 4 años de especialización vía MIR (igual que Epidemiología).

Dicho esto, la semFYC y OSATZEN solicitan a las autoridades en esta materia inicien los trámites de apertura de un expediente disciplinario por una falta grave de consideración respecto de los ciudadanos por parte de D. Luis Ángel Garrido Bengoechea, actualmente es el Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, conforme los procedimientos legales establecidos para ello.